



COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dra. Stella Maris Gil

Vicepresidente 1°

Dr. Omar Leonardo Tabacco

Vicepresidente 2°

Dra. María Eugenia Cobas

Secretario General

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Tesorero

Dr. Miguel Javier Indart
de Arza

Pro-Tesorero

Dr. Gastón Pablo Pérez

Secretaria de

Educación Continua

Dra. Lucrecia Georgina Arpí

Secretario de

Actas y Reglamentos

Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretaria de Medios y

Relaciones Comunitarias

Dra. Rosa Inés Pappolla

Secretario de

Relaciones Institucionales

Dr. Carlos Gustavo Wahren

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y

Grupos de Trabajo

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

Secretaria de Regiones,

Filiales y Delegaciones

Dra. Laura Beatriz Moreno

Vocal 1°

Dra. Fabiana Gabriela Molina

Vocal 2°

Dr. Juan Bautista

Dartiguelongue

Vocal 3°

Dra. María Ernestina Reig

Coordinadora Técnica

Dra. Alicia Nora Luis

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Abril de 2019

Sr. Secretario de Gobierno de Salud
Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación
Dr. Adolfo Rubinstein
S / D

De nuestra mayor consideración:

La Sociedad Argentina de Pediatría ha demostrado a lo largo de los años un claro compromiso social y un trabajo ininterrumpido en el asesoramiento para la mejora de nuestro Calendario Nacional de Inmunizaciones, desarrollando actividades para el cumplimiento del mismo con el objeto de lograr las mejores tasas de coberturas de vacunación en todo el país.

Gracias a este trabajo constante y mancomunado de nuestra sociedad con las diferentes autoridades sanitarias a lo largo de los años, en su papel de entidad generadora de asesoramiento científico ha sido posible:

- Ampliar nuestro calendario que hoy incluye 18 componentes vaccinales y es uno de los más completos de la región.
- Evitar casos de rubeola congénita, considerando que en el período 2005-2020 se habrán prevenido 3.528 casos del Síndrome de Rubeola Congénita (SRC).
- No registrar casos autóctonos de sarampión desde el año 2000.
- Incluir la vacuna contra el HPV para niñas y niños, teniendo en cuenta que en Argentina cada año se diagnostican alrededor de 4.000 casos nuevos de cáncer de cuello de útero, y mueren aproximadamente 1.800 mujeres a causa de la enfermedad.

Sin duda alguna, la Sociedad Argentina de Pediatría considera imprescindible ponderar muy bien estos logros, preservarlos por su gran trascendencia e impacto sanitario, asegurar la sostenibilidad de los mismos en el tiempo y su consolidación.

Pero debemos reconocer que aún tenemos por delante el desafío de lograr coberturas de vacunación superiores al 95 por ciento en todos los municipios del país.

El carácter federal de nuestra sociedad permite que podamos conocer la situación respecto a la disponibilidad de las diferentes vacunas en toda la extensión territorial y sabemos que en el momento actual es claramente deficitaria.

Tanto el sostenimiento de lo conseguido como las metas de mejora en las coberturas vaccinales se ven amenazadas por esta situación, por tal razón resulta imprescindible priorizar la resolución de la falta de disponibilidad de vacunas frente a otras problemáticas sanitarias y que se dé cumplimiento al Calendario Nacional de Inmunizaciones.

Sin más y agradeciendo desde ya su consideración, lo saludamos atentamente.

Dr. Omar L. Tabacco
Vicepresidente 1°

Dra. Stella Maris Gil
Presidente